



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prorrogar designaciones por concurso docente

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

- ZAGONELL CAPRA, María Candela, legajo 53618, Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Preservación y Conservación de Documentos, a partir del 1 de junio de 2024.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- LOPEZ, María Eugenia, legajo 39552, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Pedagogía, a partir del 1 de junio de 2024.

- LOPEZ MOLINA, Eduardo, legajo 27788, Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto, a partir del 27 de junio de 2024.

ESCUELA DE HISTORIA

- ZEBALLOS, Juan Manuel, legajo 46075, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Antropología Social y Cultural, a partir del 1 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS